



TRIBUNAL DE CUENTAS

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento Primero

126.- EDICTO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO POR ALCANCE N.º A6/15.

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 15 de enero de 2015 dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A6/15 del Ramo de Administración del Estado (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 140.665,57 € como consecuencia de las cantidades detraídas de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla por el habilitado de la misma desde julio de 2011 hasta marzo de 2013, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, a quince de enero de dos mil quince.
El Letrado Secretario,
Carlos Cubillo Rodríguez